

REGISTRO DE FACTURAS: NORMAS

CIF TERCERO (B04036430 sin guión y letra mayúscula)

DA

Nº FACTURA (reproducir fielmente caracteres numéricos y letras, barras, espacios en blanco, y en su caso, introducir la serie tal y como venga en la fra.)

FECHA

IMPORTE (IVA INC) o IMPORTE CON DESGLOSE DEL IVA, según caso.

ENDOSO

CUENTA BANCARIA: Si la factura es de FACe y lleva la cuenta bancaria se registra automáticamente. Si no la indica hay que registrarla de forma manual. Las de ofi. Virtual se registran de forma manual.

GRUPO DE APUNTES (libre, como parámetro para consultas). Ej. Matrícula de vehículos, procedimiento de tramitación, etc.

FORMA DE PAGO: 03

TIPO DE PAGO: 01

TEXTO: Sintetizamos en este orden: periodo/mes facturado, prestación, albaranes, centro que recibe la prestación y en su caso, para facturas con expte. además, AC/RES, su fecha (al principio del campo que se completa de forma automática al actualizar sicalwin desde Tifac) y ref. del expte.